

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Añad. 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en castillo, libranza ó billete del correo  
la Administración, calle del Rubio, número 23  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2927 DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 5 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

## PRIMERA EDICION.

El director general de estadística que se halla en Zaragoza, celebró ayer una conferencia á la que han asistido el gobernador, administrador principal de Hacienda pública y otras personas notables de aquella capital, habiéndose tratado en ella de asuntos relativos á propósito de adquirir sobre el terreno conocimientos relativos al importante ramo que le está confiado.

El empresario del elegante omnibus que hace constantes y periódicos viajes entre el barrio de Pozas y la Puerta del Sol, nos reaga rectifiquemos un error en que nos hizo incurrir la persona que ayer se quejó contra aquel servicio; era que consiste en suponer que aquel carruaje está obligado á tomar los viajeros precisamente en el punto de partida, siado así que en las instrucciones aprobadas por la autoridad se consigna que los transeúntes puedan subir y bajar en el omnibus en el punto de la carrera que les convenga, y por lo tanto los dependientes de la empresa no dejaron de cumplir con su obligación.

Cuatro jóvenes sevillanos han concebido una idea bastante original, que ha sido muy alta en favor de los sentimientos patrióticos de sus antepasados. He aquí el comunicado que con este motivo han dirigido á la Audiencia:

Sr. Director de la Audiencia:  
Cuatro jóvenes muy españoles, y dependientes del comercio de esta ciudad, poseídos del mayor patriotismo é indignados de lo ocurrido en las aguas de Chile á la Covadonga, y deseando que aquel suceso al quedar vengado tenga un recuerdo honroso, venían con mucho gusto que su periódico iniciara el proyecto de que una vez apesadumada (que lo será) la cometa Esmeralda, este buque sea traído á la Península, que sirva su madera en uno de los arsenales para calentar la brea que se necesita en la construcción de una fragata blindada que lleve por nombre Covadonga; y para que esto tenga un carácter puramente del pueblo español, se hará una suscripción nacional para el coste de la citada fragata. Cada uno de los mencionados arriba, contribuye con una mesada de su sueldo, que asciende á 500 rs. vn. siendo nuestros 2,000 reales los primeros que figuren en

la lista — Centro amantes del honor español.

Empiezan á producir efecto los gestiones hechas por Francia para que se estrechen las relaciones entre Austria y el nuevo reino de Italia. Los periódicos de Viena aseguran que el emperador Francisco José, valiéndose de la mediación del gabinete de las Tullerías, entablara negociaciones muy en breve para que se cumplan los deseos de Francia, de lo cual son ya un indicio los saludos hechos en el puerto austriaco de solo á la escuadra italiana mandada por el almirante Vaccia.

Se aseguraba en Barcelona que para reemplazar al Sr. Quevedo en el cargo de alcalde-corregidor de aquella capital, será nombrado el Sr. D. Fermín Abella, actual sub-gobernador de Reas.

Parece, según un periódico de Valencia, que el mayor del presidio correccional de aquella capital, D. Agustín Salcedo, ha desaparecido con los fondos que obraban en su poder.

El día 1.º del actual la diputación provincial de Valencia celebró la anunciada sesión de apertura bajo la presidencia del gobernador de dicha provincia. En esta primera sesión fueron admitidos los señores diputados nuevos y se nombró una comisión para que emita su dictamen acerca de la dimisión presentada y retirada después por el Sr. Bon. Aco continuo se procedió á la elección de presidente, obteniendo los sufragios para este cargo el Sr. D. Juan Miguel de San Vicente. Como representante de la provincia quedó elegido el letrado D. Francisco Querreda; y renovadas las comisiones de la corporación, el señor presidente levantó la sesión.

Ha llegado á Valencia el doctor C. Poyet que viene á España con el objeto de estudiar la climatología y la geografía médica de nuestras comarcas. Los viajes de este sabio explorador son conocidos hace tiempo del mundo científico, y los amigos de descubrimientos han seguido una de una vez con el pensamiento el modesto y decidido viajero, en sus atrevidas escursiones á los puntos más desiertos y más lejanos del globo en busca de una planta, de un remedio popular ó de una enfermedad desconocida

que ha sido muchas veces una conquista para la ciencia.

Parece que las secciones de agricultura industria y comercio del Ateneo Catalán se ocupan en la contestación á los interrogatorios.

El proyecto de llevar á Almería una compañía de zarzuela ha pasado á ser un hecho, y dentro de pocos días lezarán, si no han llegado ya á dicha ciudad, la señorita Albini y los Sres. Fábregas y Pló en unión con el Sr. Devezzi.

Los Dos Reinos, periódico que se publica en Valencia, y á quien se había ya entonado el oficio de difuntos, parece que vuelve al mundo. Bien venido sea.

## SEGUNDA EDICION.

S. M. la Reina y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Por real orden que hoy publica la Gaceta, se declara caduca la carga de justicia de 89 escudos 300 milésimas que figura en el presupuesto de gastos vigente á favor de los dueños del dominio directo del jardín Botánico de Barcelona.

Habiendo fallecido el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas, don Carlos María Otero, S. M. la Reina se ha servido conceder los ascensos de escala, nombrando en su virtud para la vacante que resulta en dicha clase, con el sueldo anual de 1,800 escudos, al ingeniero más antiguo de la de primeros, D. Calisto Andrade y Guerra, y para la vacante de la clase de primeros, con el sueldo de 1,200 escudos, á D. Tomás Merino, que es el más antiguo de la de segundos.

El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo en toda España durante el mes de octubre del año último, fué el del trigo por fanega 3 escudos 940 milésimas; cebada, 2'033; centeno, 2'628; maíz, 3'032; garbanzos, por arroba, 3'381; arroz, 2'813; aceite, 5'513; vino, 1'835; agnardiños, 4'332; carneiro, por libra, 0'206; vaca, 0'2'8; tocino, 0'360; paja de trigo, por arroba, 0'220, y de cebada 0'207.

El precio máximo del trigo fué el de

6'890, y el mínimo 2'450. El máximo de cebada 4'200, y el mínimo 1'775.

Confirmando la noticia que ayer anticipamos á nuestros lectores, la Gaceta publica la siguiente parte del ministerio de la Guerra:

El brigadier D. José Inestal, gobernador militar de Logroño, fué metido y acometido lo puñal en mano y herido, aunque no de gravedad, en el hipocóndrio derecho y en la mano izquierda por Agustín Legarza y Ugaldá, natural de Bilbao, separado del servicio en setiembre del año anterior en virtud de sentencia de Consejo de guerra por el delito de insubordinación siendo subteniente del regimiento infantería de Valencia. La sentencia del brigadier Inestal, que luchó el brazo partido con el agresor hasta que consiguió desarmarle, le libró de la muerte. El agresor se halla sometido á la acción del tribunal competente.

Hoy publica la Gaceta la siguiente rectificación:

«Por un olvido involuntario de copia dejó de expresarse que en el encuentro ocurrido con los sublevados de la provincia de Tarragona el día 22 de enero último, el teniente de la Guardia civil D. Saturnino Loeches y Sencar rompió el fuego con cuatro guardias, y avanzó con denodo y bizarría en la guerrilla hasta terminar la acción, siendo distinguidos los servicios que en ella prestaron los demás guardias civiles que formaban parte de la columna de ataque.»

La Gaceta de hoy, según habíamos anunciado, publica la lista de los aspirantes á las plazas de oficiales mayores de los consejos provinciales, á quienes el tribunal, en vista de los expedientes é ejercicios que han hecho, los ha considerado aptos para el desempeño de dichas plazas. Los nombres y apellidos de los agraciados, son los siguientes:  
D. Camilo Pozzi y Genton.—D. Andrés Rodríguez Corrales.—D. José María Núñez de Ceta.—D. Francisco Flores Sazo.—D. José María Montoro y Cuevas.—D. Leon Villen y Negro.—D. Eduardo Marín y Castillo.—D. Francisco Araño y Major.—D. Joaquín Vila Yañez.—D. Don Salustiano Posadilla.—D. Antonio López Rodríguez.—D. Nicolás Sabino Rodríguez.—D. Doctrinas Sogorb é Hidalgo.—D. Pedro Neñez de la Fuente.—D. Francisco Bretous y Bellido.—D. Benito Diaz.—D. José de la Vega y Peinador.

D. Antonio Santiago y Santiago.—Don Juan Pérez Ortiz y Costo.—D. Antonio Ocho y Rivas.—D. Antonio Gil de Albornoz.—D. Miguel Camarero de los Rios.—D. Faustino Antonio Rosillo.—D. Manuel García Osborn.—D. José Florante y Ferrando.—D. Marcelo Domínguez.—Don Juan Sánchez y Galve.—D. Fernando del Castillo y Lechaga.—D. Luis de la Hiega.—D. Vicente Rodas y Collet.—D. Pablo Comas y Santas.—D. Ricardo Linoga Berro.—D. José María González Aparicio.—D. Cayo Fernández de Padilla.—Don Roque Ambros de la Peña.—D. Antonio Rubio y Fuente.—D. Juan Ayuso Boncompagni.—D. Leon de la Escosura y Fernández.—D. José Franco Añenas.—D. Fernando María López de Gaydía.—D. Luis Marco y Romero.—D. Felipe Morabinos.—D. Sisenando Cisneros y Beltrán.—D. Julian Pariente y Miguel.—D. Trinidad Narajo y Gomez.—D. Victorino Panra y Adelantado.—D. Lino Piñillos.—D. Antonio Ruiz de Cortazar.—D. Antonio María Colpiuy.—D. Felipe Victoriano Aldgoras.—D. Saturnino Viter y Calderon.—D. Angel Chaurro Reiriz.—D. Juan Racion Lopez.—D. Juan de San Juan Bertrán.—D. Antonio Ivars.—D. José Añus y Gonzalez.—D. Miguel Gil Tomé.—D. Claudio Sarmiento.—D. Felipe Bermejo y Cortés.—D. Manuel Román Hermeida.—D. Nicolás Pablo Rocandio.—D. Aniceto Ibran y Molá.—D. Antonio María Camps.—D. Juan de la Cruz Bonfredi y Viala.—D. Fernando Sanchez Alorion.—D. Feliz Vazquez Cabezas.—D. Felipe Jimenez Fernandez.—D. Pablo Argudo y Verda.—D. José Sanchez Barrón.—D. Manuel Gonzalez Araco.—D. José García Camilleri.—D. Carlos Félix de Sosa.—D. Ricardo Moral.—D. Cesáreo Coutreras.—D. Angel Sanchez y García.—D. Ignacio Soler y Jimeno.—D. Isidro Gonzalez Brieva.—D. Alfonso Lopez.—D. Francisco Molins y Guardiola.—D. Ricardo Ayuso Espinosa.—D. Silvano Font y Muntaner.

Por la dirección general de Beneficencia se han pedido al gobierno de esta provincia reglamentos de todos los establecimientos y sociedades de beneficencia existentes en esta corte. En su consecuencia, el gobernador de Madrid ha tenido á bien disponer que todos los directores ó jefes á cuyo cargo se encuentran aquellos, remitan al citado gobierno civil, con toda brevedad, tres ejemplares del reglamento que rija en los asilos ó so-

corrió las filas, habló á los oficiales, á los soldados y preguntaba á cada uno. —¿Qué dinero tienes? No por la salvación de todos, sino por la tuya propia, cámele, y si salimos de aquí sanos y salvos te lo devolveré centuplicado el Czar, nuestro padre.

Todos tenían algo que entregar. Cuando el mensajero volvió, se habían reunido entre joyas y dinero más de cuatro millones.

Todo el mundo contribuyó á la cotización, desde el general en jefe hasta el último soldado.

Al regreso de la expedición contra los turcos, el Czar proclamó á Catalina emperatriz de Rusia.

Desde este momento la fortuna de ambos esposos no había hecho más que progresar, y el modo como lo habían logrado era celebrado en toda Europa.

Fácil es comprender la curiosidad que María experimentaba por conocer á un hombre que al declinar el reinado de Luis XIV durante la inacción de Felipe V y la neutralidad de Jorge I, atravesó sobre sí todas las miradas, ocupando con sus anécdotas todos los labios.

Así, pues, cuando Bourignon volvió á decir á la joven que el Czar se acercaba al palacio, aunque renovase todas sus recomendaciones y advertencias, la curiosidad triunfó de la discreción. Se echó una mantelita, tomó á Mariusa en sus brazos, se hizo acompañar por Victoris, y siguió al anciano que la condujo á su observatorio.

Todos los criados de la casa en número de más de treinta, los palafreneros, los pajes, toda la servidumbre en fin habiendo trocado sus trajes de luto por sus libreas de gala, formaban en línea desde la verja primera hasta las antecámaras.

Maria pasó tan rápidamente y tan bien recabierta, que casi nadie se fijó en ella y ninguno la reconoció.

El rumor de las carrozas y el choque de las armas anunciaron la llegada del Czar.

Maria se estremeció á pesar suyo, y avanzó su linda cabeza á través del círculo de la claraboya para distinguir mejor al Czar en el momento que pasara.

Fuese casualidad ó misteriosa atracción, al ver el Czar tan atentas á su persona á derecha é izquierda, le pareció todo indigno de atención y levantó los ojos.

Su mirada se encontró con la de Maria. La joven instintivamente quiso

rarse; pero comprendió lo ridículo que pareciera semejante movimiento de sorpresa ó temor, y se contuvo bajando respetuosamente los ojos.

El Czar colosó vivamente su mano sobre el hombro del príncipe Kourakin, y le mostró con la otra la encantadora visión que acomodada entre los arabescos dorados de la esclera, acababa de aparecersele como un retrato de Mignard ó de Rigaud.

Después se inclinó sonriendo á su oído y murmuró algunas frases que nadie entendió.

Fuó aquella comitiva compuesta de oficiales franceses y moscovitas pasó con el ruido y la rapidez del torrente.

Apenas la había perdido de vista, cuando la joven sintió que la tiraban del vestido.

Era Bourignon que la suplicaba bajarse y volvíese á su cuarto.

En el momento en que iba á separarse de su observatorio, se oyeron pasos de una persona que llegaba precipitada á unirse á la comitiva.

—¡Bajad, señora condesa, bajad! exclamaba Bourignon.

Maria parecía clavada en su sitio.

—¡Bajad en nombre del cielo!

—Bourignon, exclamó la joven muy contenta, si es mi hermano!

—¿Cómo? ¿Vuestro hermano.

—Sí.

En efecto he oído decir que el mariscal de Tessé está encargado por su alteza de hacer los honores al Czar, y como vuestro hermano está á las órdenes del mariscal, nada tiene de extraño que esté aquí con él; pero esa no será sino una razón más para ocultaros.

Maria inclinó la cabeza y siguió á Bourignon á tiempo que el caballero de Gouffins pasaba al pie de su observatorio: no pudo por consiguiente verla.

Maria ya en su cuarto con expresión de alegría y estrechando las manos de Bourignon exclamaba:

—¡Qué alegría! Si el mariscal de Tessé se queda al lado del Czar, también mi hermano se quedará en nuestra casa y entonces no será muy fácil vernos.

—Sin duda, sin duda, señora condesa, os llamaba Bourignon por la nueva complicación que se presentaba en un asunto tanto complicado por sí.

—¡Ah! Bourignon, ¡qué bien ha hecho entonces el Czar en venir!

Y la futura religiosa se quedó en su habitación, dando gracias al Señor por

—No sé precisamente la hora, señora condesa; pero de seguro S. M. duerme esta noche aquí. Se le prepara el gran dormitorio de honor, y ahora recuerdo que el vido órdenes muy precisas por este término á vuestro lado.

Y Bourignon salió, no sin volverse desde la puerta y exclamar de nuevo:

—¡Prudencia, señora condesa; prudencia sobre todo!

Maria quedó sola y pensativa; pero fuerza es decirlo, esta vez sus pensamientos salvaban el límite habitual: su imaginación acababa de recibir con las palabras de Bourignon un alimento al que no estaba acostumbrada. Se había hablado en Francia mucho del Czar, y aunque María no estuviese en posición de saber noticias extranjeras y leer biografías contemporáneas, habían llegado hasta ella muchas anécdotas relativas á S. M. rusa.

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

gimiento, único que permanecía fiel al Czar, penetró en el templo, y los strelitz, pensando en su propia defensa, hacen frente al enemigo. La emperatriz madre aprovecha este momento para penetrar en la sacristía y Pedro se salva.

A pesar de ser niño, y acaso precisamente porque lo es, Pedro conservará mes vivo el recuerdo de ese instante supremo en que el puñal del asesino brilló ante sus ojos, dispuesto á hundirse en su pecho. Un día, con el supremo poder en su mano, recordará ese instante y será inflexible, cruel.

Después de aquel día memorable estuvo ocho años desterrado del trono, ocho años, durante los cuales había reinado Sofia, mientras Pedro, relegado á una aldea, hubiera terminado su vida oscuro, ignorado, si su genio no le hubiese arrancado á la oscuridad.

Durante aquellos ocho años Pedro organizaba en peletones regulares los muchachos con aradas ayos, ejército inofensivo, compuesto de sesenta ó setenta niños que maniobraban con satís de manera, pero que habían de crecer con él y un día trocarían sus armas imitadas por armas verdaderas.

En efecto, en un momento dado, cuando las maquinaciones de Sofia y la benevolencia de Ivan son papabes para todos, el joven, seguido siempre de sus compañeros, se encierra en el convento de la Trinidad, que ya una vez le prestó asilo, llama á sus primitivos amigos que lo eligieron, el ejército, se divide, los prospectos del antiguo reinado acuden, el patriarca abandona á la emperatriz Sofia, la declara usurpadora, y Pedro I, es, la civilización del Norte sube al trono al más no tiempo que comienza el siglo XVIII.

En vez de reposar y entregarse á la molencia del trono, el Czar ofrece en él cada día nuevas pruebas de actividad, dando á conocer desde luego su genio. A los veinte años el joven príncipe sabe tres idiomas, y le son familiares todos los ejercicios militares, porque durante su destierro y en su ejército infantil ha pasado por todos los grados, desde corneta á general. Sabe en teoría toda la estrategia, el arte de sitiar y de ser sitiado, y ven, en le han enseñado, en sus libros, y sobre el modelo de sus ejercicios de muchos años forma un ejército de veinte mil hombres. Establece un estudio la marina, porque un día fundó en el golfo de Finlandia, y allí fundará, á las raras

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

—¡Bajad, señora condesa, bajad!

medades cuya direccion tienen encomendada, debiendo expresar el domicilio que sus oficinas ocupan en esta corte.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 159,619 rs., producto de 2,272 imposiciones, de las cuales 122 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 239,786 rs. 03 cént., en 168 duros, de los que 123 lo fueron por saldo y 43 á buena cuenta.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido solamente en Pontevedra.

Durante la semana que acaba de terminar, han empezado á notarse algunas de las enfermedades propias de la primavera, sin que por eso hayan desaparecido las características del invierno. Asi es que hay bastantes afecciones catarrales y reumáticas, calenturas de la misma índole y gástricas, erisipelas, anginas, fluxiones á la boca y oídos, dolores nerviosos, algunas hemorragias de los órganos supra-diafragmáticos, neurasias del tubo digestivo, y algun caso que otro de llegancia de las pleuras y de los pulmones, que se curaron felizmente con el método antilogístico. Las defunciones fueron escasas, y casi todas debidas á afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad vital.

Se está ya ensayando en el teatro de Variedades la tragedia María Stuart, obra escogida para el próximo beneficio del Sr. Zochi, uno de los mejores actores italianos que actualmente trabajan en dicho coliseo.

La Regeneracion, que ha venido apareciendo hasta ahora por las tardes, se ha convertido desde hoy en diario de la mañana.

En una carta de Liverpool, fecha 31 de enero, que tenemos á la vista, se dan las siguientes interesantes noticias:

«Aqui nada se dice acerca de la salida de este país de buques armados en corso con bandera chilena. Tal rumor le tengo por inexacto. Lo positivo es que el día 17 salió de este puerto un vapor blindado, armado en guerra, con bandera peruana, y se dice que se dirigió á Brest. Despues ha salido de Londres otro, armado de igual manera, y pasó á Southampton para tomar 300 tripulantes, y se dice que en Francia tiene otros la república del Perú, listas ya para hacerse al mar y reunirse, con el objeto de pasar al Pacífico. Los vapores, salidos ya de Londres y esta, á que me refiero, son muy temibles en caso de combate, por cuanto están armados, segun se asegura, de cuatro á seis cañones de á 300, colocados en torres blindadas; su andar es de catorce millas, y en el combate presentan solamente un costado de cuatro ó cinco pies,

echando dentro la obra muerta. Las cubiertas son tambien de hierro.»

El miércoles debe celebrar su primera reunion la comision de imprenta del Senado. No astrañáramos, dice La Epoca, que sufriera alguna alteracion el proyecto del gobierno.

Dice un colega que el cálculo de las personas que creen conocer mejor la situacion del Senado es que la enmienda del Sr. Seijas Lozano reunirá unos setenta votos contra noventa de la mayoría ministerial.

Para La Epoca el alejamiento de los altos dignatarios de la Iglesia, se explica naturalmente, atendidas las causas que, en su concepto, deben haber influido en su resolucio. Pero ese mismo alejamiento debe demostrar á los ultra-católicos que la cuestion de Italia está muy lejos de tener hoy la importancia que en otras épocas y que el reconocimiento, realizado en ocasion y forma mas ó menos oportuna, dista mucho, sin embargo, de significar el abandono completo de los derechos del Pontífice.

Un periódico pasa revista á las fuerzas ministeriales y opositoristas del Senado y del Congreso, y cree que en la alta Cámara no corre peligro alguno el gabinete, especialmente por el apoyo que le dá el centro senatorial. En el Congreso, aun cuando no es tan clara la situacion por no haberselo empujado hasta ahora ninguna batalla política, cree que los señores Figuerola, Candau y Bautista Alonso combatirán con mas fuerza que lo ha hecho en el Senado el Sr. Corrali, y que á su vez el Sr. Nocedal tendrá mas vigor que la oposicion monárquica ó religiosa de la alta Cámara. Dice despues que la fraccion moderada está capitaneada por los Sres. Belda, Cardenal y Catalina, y que la mayoría no es tan manejable como otras, que se halla empapada en gran parte de las doctrinas que los Sres. Rios Rosas y Posada Herrera mantuvieron en la anterior legislatura cuando la oposicion de la union liberal encarecia la necesidad de no tener miedo á la libertad. Pero á pesar de todo espera nuestro colega que el gobierno saldrá airoso de los próximos debates del Parlamento.

De un día á otro se presentará á la censura una zarzuela en dos actos y en verso, titulada La Huérfana, original de dos conocidos jóvenes. Tenemos muy buenos antecedentes de esta obra.

En la mañana del domingo se ha estroviado en la calle del Caballero de Gracia un perrito de lanas, pequenito, con una mancha oscura en una de las orejas. Quien lo presente en el cuarto segundo de la izquierda de la casa núm. 23 de dicha calle recibirá una buena gratificación.

TERCERA EDICION.

Anoche se han reunido en casa del señor D. Pascual Madoz muchos hombres importantes del partido progresista puro á quienes habia citado el Sr. D. Juan Bautista Alonso para oír el parecer de todos ellos sobre si dadas las circunstancias actuales, seria conveniente que el Sr. Alonso se presentara en el Congreso. El acuerdo fué negativo por respeto á la decision tomada anteriormente por el partido progresista, por mas que la inmensa mayoría de los presentes se mostrara partidaria de no rehuir la lucha electoral en lo sucesivo.

Del 20 al 24 del corriente llegarán á Madrid la Sra. Nantier Didier y el señor Tamberlik, escritores para el teatro Real.

Hoy por la mañana ha salido para Lisboa la señora marquesa de los Castillos. Ha rehusado que la acompañe ninguno de los muchos amigos particulares que se lo habian brindado con este objeto. Ha ido á despedirlos, sin embargo, muchos de los correligionarios de su esposo y otras personas de su particular estimacion.

La reparacion de los periódicos progresistas antes de levantarse el estado de sitio, ha sido consagrada fuertemente por algunos de los hombres mas importantes del partido.

Ha pasado á informe de la junta consultiva de la armada el proyecto presentado al ministerio de Marina para blindar buques á poco coste y en corto plazo. Aunque hay personas que lo consideran irrealizable, todavia no puede considerarse como tal hasta que se oiga el informe de aquella respetable corporacion y al autor del proyecto.

La Gaceta de procuradores publica un extenso y notable artículo encaminado á demostrar la necesidad de reformar el Código penal respecto á los castigos que impone á la riña y al duelo, atendiendo á que la mayor severidad que con aquella se emplea iba dando ocasion á que tomen el carácter de duelos.

Al fin será preferido como conveniente y menos costoso para local de la exposicion de objetos del Pá. físico, el Jardín Botánico de esta corte. En efecto en el se podrá disponer de vastas galerías, y para la libre circulacion del público son espaciosas las calles to las de sus jardines. La comision de viajeros, ó mejor dicho, los naturalistas que han sobrevivido á tan largas y pesadas escursiones, los Sres. Paz Membrilla, presidente, Jimenez Espada, Almagro y Martinez, poseídos de laudable celo por la ciencia, se hallan preparando lo necesario para la

exposicion referida, que podrá abrirse en abril próximo, y será enteramente popular. Mas adelante es probable que el gobierno de S. M. disponga lo necesario para que se escriban y publiquen paulatinamente trabajos científicos. También es probable que en esta exposicion se presenten algunas vistas fotográficas de los parajes visitados por la comision.

Algunos periódicos han dedicado estos dias extensos artículos criticos á examinar y elogiar la bellísima coleccion de cantares y seguidillas que con el título de Horas Crespusculares, ha dado á luz doña Isabel de Villamartin; y en efecto son dignas de elogio estas lindas composiciones que están llamadas á popularizarse por su dulzura, su sencillez en la forma y la profundidad de sus pensamientos.

Se ha fallado el pleito que el Sr. Gaztambide seguia contra la empresa que fué del teatro del Circo de esta corte, sobre indemnizacion de perjuicios por haberse cantado en dicho teatro, sin el permiso del autor, la zarzuela El Juramento, habiéndose suprimido una romanza y hecho-se la distribucion de papel sin concurción.

El juzgado de la Inolensa, que es el que ha entandido en el pleito, ha condenado á la empresa á que abone al Sr. Gaztambide 1,500 rs. como indemnizacion por haber puesto en escena la zarzuela sin el previo conocimiento de aquel. También ha sido condenada dicha empresa al pago de los daños y perjuicios que se acrediten en el juicio correspondiente, por haber distribuido los papeles de dicha obra, y á que abone ademas al autor de la música el 2 por 100 del producto de todas las representaciones en que sin el permiso de este se ha suprimido la romanza del acto segundo, con expresa condenacion de todas las costas. La empresa ha interpuesto el recurso de apelacion y ha sido admitido, remitiéndose los autos á la superioridad.

Hoy recibimos el correo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 14 de enero, y cuyas principales noticias extraeremos á continuacion:

Segun un documento oficial publicado en la Gaceta, se ha recaudado por rentas terrestres en las siete administraciones locales de la isla durante el mes de diciembre último 1,138,016 escudos y 93 milésimas, ó sean 210,930 escudos y 523 milésimas mas que en igual mes de 1891.

Los periódicos de la Habana, si bien repitiendo que no hay motivo serio para concebir temores por la existencia de corsarios chilenos-peruanos, no han vacilado en esponer á las autoridades la conveniencia de que salgan á cruzar algunos de los buques de la Armada surtos en aquellos puertos, cuya presencia en los puntos estratégicos de la carrera ordinaria de las navos mercantes españolas,

habrá de inspirar entera confianza á los muchos navegantes que en esta estacion se dirigen con preciosos cargamentos á surtir los mercados de la América del Sur.

Se habia celebrado en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, el acto solemne de tomar juramento á los diez y seis señores elegidos para nuevos concejales por el gobernador superior civil entre los designados en doble número por los electores.

Los periódicos de la capital de esta isla que se hagan todavia todos los esfuerzos imaginables para poder concurrir lo mejor que se pueda á la exposicion de 1891.

El go. de la isla civil de la isla habia concedido al ayuntamiento de Bayamo la gracia de eximir del pago de impuesto por el término de tres años á los sitios de labor de nueva fundacion, con la cláusula de que los agricultores que disfruten de ella habrán de obligarse precisamente á construir en los sitios de labor vivienda sólida y permanente, respondiendo del cultivo, cuando menos, por el período de 6 años.

Habia llegado á bordo del vapor Infanta Isabel el Sr. D. Antonio Ferrer y Felicitad, fundador y administrador que fué del Diario de la Marina.

Habia zarpado el vapor español Mocotuzuma, cuya salida para Veracruz se aplazó por orden de la autoridad.

Habia llegado el vapor-correo Paraiso, que es uno de los destinados á la carrera de Veracruz, pero no llevaba la correspondencia publica, sin duda porque no se anunció de antemano este viaje extraordinario. Tampoco iban en él mas pasajeros que 100 hombres de marineria con un oficial y un subalterno, y toda su carga era para el arsenal de aquel puerto.

El Fanal de Puerto-Príncipe, en su número del 2 de enero, mencionaba con justa y patriótica satisfaccion la recompensa que S. M. la Reina ha otorgado al distinguido y docto español, licenciado D. Manuel Castellanos y Mojarrieta, por la brillante defensa que de la verdad y de las glorias patrias hizo ante uno de los tribunales de Méjico.

El general de artillería, subinspector del arma en aquella isla, D. Antonio Venencio, iba á girar una visita de inspeccion á todas las dependencias de su mando.

Eran esperadas en la Habana varias embarcaciones con chinos. Los señores D. Domingo y D. Miguel de Aldama, habian dado conocimiento al gobierno del floameato en China de la barca noruega Oelir, que iba de conducir á la Habana 236 colonos chinos; D. Francisco Calomé lo habia verificado igualmente de las fragatas Tanis, Mayaguez de los y Be y Alfonso M. Cezard, que conducirán respectivamente 200, 210 y 313; Don N. Troncoso y C. de la fragata rusa nombrada Soj.

del Neva, donde á la sazón hay solo cañales de pescadores, una gran capital que se rá á la par un gran puerto de mar, y ésta vez la Providencia interviene en su propósito de un modo visible.

Un día el Czar, entre otros restos informes de marina, tropieza con una chalupa europea casi destruida. La desarma, vuelve á formarla pieza por pieza, y dominando su horror por el agua, bota la chalupa en un lago y se hace marino. La marina será el verdadero medio de civilizacion de su imperio.

En este momento estalla la guerra entre la Rusia y la Turquía, y á los veintitres años se pone al frente de sus tropas, sitia á Azof, y á sus órdenes se construyen doce barcos de guerra, que descendiendo por el Don, aparecen en el Mar Negro. ¿Quién podia decir que aquellos barcos, obra imperfecta, aunque atrevida, llevaban consigo la fortuna del imperio ruso y el germen de su grandeza?

Sus tropas toman á Azof, pero no es internándose como otro Pompeyo, en persecucion de Mitridates en la salvaje é ignorante Asia, como el Czar alcanzará un puesto entre los principes europeos. Hacia el Oeste brilla la luz, hacia la que es preciso marchar. La civilizacion es la estrella de los imperios!

El momento es oportuno. Mustafá II yace vencido por Leopoldo. Sobieski, el salvador de Viena, agoniza; la Polonia vacila entre Augusto de Sajonia y el principe de Conti. Guillermo III destrona á su suegro Jacobo II y reina en Inglaterra. El elector de Brandeburgo compra á precio de oro el título de rey de Prusia. Luis XIV firma la paz de Rysvich, y Carlos XII sube al trono de Suecia.

Pedro viaja, observa lo que pasa en la Libonia, gana la amistad de la Prusia, se declara aliado del principe sajón que va á reinar en Polonia, y con nombre de Pedro Micalof se interna y desaparece momentáneamente en una canteria de Cerdeña. Allí aprende á manejar el hacha, como aprendió en un lago á manejar el timon y en un hospital á usar la lanceta.

Una sublevacion de los strelitz llega á sorprenderle cuando se entregaba á la destruccion de un abeto de Noruega. Ha llegado el instante de exterminar aquel cuerpo militar que hizo temblar al niño y que aun turba la calma del emperador. Parte en posta, llega á Moscov, y divide el campo en dos mitades. Una

sobrá los bursutz, dejando siete mil en el campo de batalla, y dispersando los otros tres mil. Los que no quedaron tendidos sobre el campo de los siete mil fueron prisioneros, diezmados, llevan lo los que quedaron con vida por su suerte á las prisiones de Moscov, en cuya ciudad entraban por una puerta, mientras el Czar entraba por la otra.

Su sed de sangre no pareció satisfecha con este escarmiento. Además de los crímenes presentes tiene crímenes pasados que castigar, y principian sus procesos contra los fugitivos y prisioneros juzgándolos como malhecheros y asesinos, sacándolos de las cárceles, persiguiéndolos por todo el reino, llegando á reunir siete mil en un sitio que se cercó con empalizadas, y allí se les lee la sentencia que consiste en ahorcar á dos mil y ser decapitados los otros cinco mil. Se hace pasar á los dos mil á un sitio donde estaban levantadas diferentes horcas, y se les ejecuta á vista de la nobleza á cuya cabeza está Pedro I. Concluida la primera ejecucion el mismo Czar toma un hacha, distribuye otras á los que le acompañaban y dá el ejemplo de empezar á cortar cabezas. No en vano el Czar ha aprendido á manejar el hacha! En aquella ocasion mostró su rara habilidad cortando cien cabezas por su mano!

Las cinco mil cabezas fueron trasportadas á Moscov clavadas en picas de hierro y poniéndolas como de coronamiento á las murallas.

Allí permanecieron todo el tiempo que duró el reinado de Pedro I. Las mujeres y los hijos de aquellos desgraciados fueron trasportados á terrenos incultos trazándoles á larga distancia una linea que marcaba el limite que no habian de salvar ni ellos ni sus descendientes hasta la tercera generacion.

Hé aqui lo que se referia de la primera parte de la vida del Czar; pues bien, esta relacion era menos estraña y terrible que la que se referia á la segunda parte. Un dia, se decía por el tiempo en que el Czar comenzaba á construir San Petersburgo, partió de repente para la Libonia, alojándose en casa de su favorito Mentchikoff. Allí entre las esclavas que sirvieron á su mesa se fijó en una mas hermosa y al parecer superior allí á las otras. Se informó de quien era. Entonces supo que se llamaba Catalina Escawronski, que habia nacido en Derpt en 1766, y que quedando huérfana muy niña fué

recogida por un pastor del país, dejando á su muerte abandonada á la niña por segunda vez y sin ninguna noticia de su origen.

Entónces, segun se decía, el arcipreste de la provincia la recogió, la llevó á Riga y se la entregó á su mujer, que hizo de ella la criada de sus dos hijas, y que á la edad de diez y seis años la casó con un soldado de Carlos XII.

Tres dias despues de su matrimonio éste se volvió á Suecia y en ausencia de su marido Catalina continuó en casa de sus amos que se hallaban en Marienbourg cuando fué sitiada la ciudad y tomada por el feld mariscal.

El arcipreste se adelantó al vencedor con toda su familia de la cual formaba parte Catalina. Era hermosa, agrado al general, y el general se la llevó. A su paso por allí, Mentchikoff, que de vendedor de tortas en el patio Krenlicu llegó á ser general en jefe de las tropas del czar Pedro I, reparó en Catalina que formaba parte de la comitiva del general que iba á sus órden. Se la pidió á éste, el cual se la cedió.

Ya hemos dicho, como en casa de Mentchikoff, el Czar vió á Catalina, le agrado y le dió el mismo el orden de llevar la luz á su dormitorio, misión que le valió diez francos de propina (1).

Aquel mismo día el Czar partió. Al cabo de tres meses, volvió, hospedándose en una casa particular; parecia probable que hubiese olvidado á Catalina porque no habia dicho una palabra de ella á Mentchikoff, cuando con gran asombro de éste, despues de comer, el Czar preguntó por ella y la reclamó.

Esta vez á para llevarse! Catalina era la futura emperatriz.

Habia, no obstante, otra emperatriz á la sazón con quien se habia unido al subir al trono, que se llamaba Eudoxia Fedowna, y existia un heredero de la corona que se llamaba Alejandro Pelrowtz.

Eudoxia, acusada de conspiracion contra su esposo, fué relegada á un convento. Alejandro Petrowitz, cómplice de su madre, fué encerrado en una prision, y sabido es cómo murió despues.

Estos eran los únicos obstáculos que se oponian á que Catalina subiese al trono. Los obstáculos desaparecieron sin embargo, el Czar vacilaba. Un servicio que le hizo Catalina le decidió. Hé aqui

cómo se verificó este servicio hecho por la querida á su amante coronado.

Acababa Pedro de vencer á Carlos XII, y sin pérdida de tiempo se habia vuelto á reunir sus tropas para hacer frente á los turcos. Mal informado respecto á la posicion del enemigo, el Czar se internó con sus tropas en unos desfiladeros, viéndose en breve cercado por el ejército otomano, compuesto de ciento cincuenta mil hombres.

Tres dias pasaron sin pan y sin agua; todo estaba perdido; los soldados exánimes se tendian junto á sus armas, y Pedro, encerrado en su tienda, prohibió solememente que entrase nadie.

El peligro aumentaba con la presencia de Carlos XII en el campamento turco, y decía al gran visir:

—No necesitamos mas que piedras para vencer al enemigo, ni pido otras armas para entregarte desde el Czar hasta el último soldado muerto ó vivo.

Decia la verdad.

Catalina, con su carácter varonil, lo comprendió y entró en la tienda de su amante, no obstante la orden de éste.

—Si no me engañan, dijo, el gran visir y su segundo son hombres que se compran con oro; comprémosles.

—¿Con qué? exclamó con desaliento el Czar.

—Eso es cuenta mia. Tenemos un hombre en el ejército muy á propósito para dirigir semejante negociacion. ¿Quedo autorizada para tratarlo?

—Sí. Catalina salió de la tienda y envió al hombre en cuestion al campo contrario.

En brave volvió á penetrar en la tienda del Czar diciéndole lo que acababa de hacer y que pensaba ofrecer tres millones á los dos generales enemigos para que les dejaran pasar.

—¿Pero dónde tenemos los tres millones, aun suponiendo que acepten? exclamó Pedro.

—Aqui, dijo y depositó sus joyas sobre la mesa.

—Esas alhajas, insistió el emperador, componen apenas la mitad de la suma. —Antes de una hora, esto es, antes que el mensajero vuelva, habrá yo reunido todo el dinero que existe en el campamento; únicamente exijo que vengais, que os mostreis á las tropas y me dejéis partir.

El Czar se dejó conducir como un niño á la tienda del general en jefe. Catalina entretanto subió á caballo, re-

Las noticias que recibimos de Puerto Rico son escasas y de poca importancia. El día 1.º quedó instalada la junta de agricultura, industria y comercio de la jurisdicción de la capital y lo habrán sido también las demás de la isla según estaba prevenido por el gobernador su perior civil.

La llegada del vapor de la mala Comoy, procedente de las islas de Barlovento, llevó la consoladora noticia de que el cólera iba decayendo rápidamente en Guadalupe y que no había aparecido en ninguna otra isla. Agregábase como cosa positiva que ha desaparecido enteramente en la Basse Terre, y que durante algunos días había cesado de todo punto en toda la isla.

Ha llegado a Madrid de paso para Zaragoza el conocido actor cómico, señor García de quien conserva tan gratos recuerdos el público madrileño.

También llegará a esta corte dentro de breves días la aplaudida tiple de zarzuela señorita Estéban.

El baile de máscaras celebrado el sábado en el teatro de la Zarzuela, estuvo sumamente concurrido, reinando en él la mayor animación y contento. La orquesta tocó piezas dignas de la justa reputación de su director el Sr. Molberg. Todas las dependencias estuvieron servidas con esmero, así como en el Restaurant los precios eran arreglados. Satisfecha debe haber quedado la empresa de dichos bailes, del resultado del primero, que hace esperar que los sucesivos se vean favorecidos por la misma escogida reunión y por las bellas que en gran número traían revueltos con sus bromas a los concurrentes.

Hay ha terminado su interrumpido discurso ante S. A. el tribunal Supremo de Guerra y Marina, el ilustrado y justamente distinguido jurista don D. Antonio Morales y Gomez, en el recurso de casación intentado por doña Milagros Zubaran, en pleito sobre pretendida nulidad de la donación que de la Granja de Ima hizo al Lopez la Excmo. señora doña Hermenegilda Martínez, y uda del teniente general D. Martín Zubaran.

El recordado letrado Sr. Morales, en un erudito y meditado discurso ha sabido elevarse a la altura en que sus recomendables dotes le han colocado, haciendo un cargo de todas y cada una de las argucias del no menos distinguido ilustrado jurista don Simón Santos Lerin, y ambos han demostrado una vez mas sus esclarecidos dotes.

Hoy recibimos de la Agencia Navas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva-York, 24.

La mayor parte de los periódicos desaprueba la tentativa de los filibusteros en el Rio-Grande. El general americano Veitzel, acusado de haber protegido la expedición, ha sido declarado cesante y reemplazado en su mando por Stonemp.

La ruptura de relaciones diplomáticas entre Chile y Montevideo ha producido aquí una cierta sensación.

Viena, 4.

Se agita mucho aquí la cuestión de reconocer el nuevo reino de Italia con la única condición de que Francia se comprometa a quedar neutral en caso de conflicto por causa del Véneto.

Ha llegado a Madrid un súbdito mejicano llamado D. Rómulo Campos con el objeto de presentar a S. M. la Reina a un hijo suyo, niño de cuatro años y medio que a esta edad es un verdadero portento de instrucción y memoria, pues posee la doctrina cristiana y nociones de ortografía, geografía, astronomía, urbanidad, geografía, gramática latina y de otros varios conocimientos.

Nosotros hemos examinado a este prodigioso niño, quien sin relaciones de ninguna clase ha venido con su padre a España en la esperanza de que hallará en la Reina de Isabel la protección que no ha encontrado en Méjico, su patria.

Ya se ha puesto al público la lista de los aspiran es que han sido aprobados en los ejercicios de examen para la provision de doce plazas de auxiliares de minas, con expresion del número de órden que a cada uno ha correspondido, según el mérito que ha demostrado en los ejercicios, a juicio del tribunal de examen, y es la siguiente:

- D. Luis Bartolomé Cervantes.—D. Luciano Martínez.—D. Marcelino Gonzalez.
- D. Urbano Sanchez.—D. Vicente Martínez.—D. Francisco Magallon.—D. Felipe de M. ra.—D. Policarpo Caballero.—D. Angel Lopez.—D. Ant nio Albaladejo.—D. Polonio Sanchez.—D. Gerardo Hernaez.—D. Conrado Colomé.—D. Domingo Gonzalez.—D. Ventura Alonso.—D. Sotero Garcia.—D. Victor Alejandro y D. Pedro Martínez.

Es de esperar, atendiendo a la rectitud y equidad con que acostumbra a proceder el señor ministro de Fomento, que sean nombrados para la provision de las doce plazas, los doce primeros que aparecen en dicha lista, supuesto que por el órden de su respectivo mérito los han propuesto los examinadores.

El teatro del Circo continúa atrayendo grande y escogida concurrencia con El abogado de pobres y la linda revista del señor Gutierrez de Alba. La empresa de este teatro, que sin pomposas alharacas ni engañosos anuncios, cumple religiosamente lo que ofreció a sus abonados y va aun mas allá que lo que el público mas exigente pudiera pedir, ha estrenado en e que ya de temporada ocho obras nue-

vas, de las cuales cuatro han sido originales de nuestros primeros autores, contándose los estrenos por otros tantos triunfos. El público, que no teme nunca ver defraudadas sus esperanzas al ver anunciada una obra nueva en este teatro, acude siempre presuroso; verdad es que sus directores, los hermanos Catalina, inteligentes y activos siempre, no mirando su particular interés al escoger las obras que se han de poner en escena, sino el mayor brillo y decoro del arte, no perdonan para conseguirlo medio ni sacrificio alguno. Así al presentar la revista que hoy preocupa la atención, lo ha hecho con un decoro, propiedad y lujo no acostumbrado, y tal como la importancia de la obra lo merecía. Así también, y sin amortiguar su entusiasmo el buen éxito de sus esfuerzos, preparan para cuando concluyan las representaciones de estas obras, otras nuevas debidas a la pluma de los Sres. Rubí, Coupigni, Hurtado, Nuñez de Arce y Fernandez y Gonzalez.

Se han mandado suspender las guardias que veían haciéndose por los empleados del gobierno en las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, en atención a haber desaparecido las causas que motivaron esta disposición. Igualmente han terminado también las que se hacían en la direccion general por todos los negociados.

A la estación del ferro-carril del Mediodía fueron destinados con motivo de las últimas circunstancias para vigilar el servicio de telegrafos, y cumplimentar las órdenes recibidas de la superioridad, el inspector gen ral D. Francisco Blanco Roda, el subinspector D. Lucas Tornos, el ingeniero D. Federico García del Real y los telegrafistas D. Federico Asquerino, D. César Mareh, D. Pedro Ferrer y D. Ricardo Bonastre. Con este objeto se montó una estación provisional que por medio del hilo de Cuenca, comunicaba con el gabinete central directamente y con la estación del ferro-carril del Norte, estableciendo una derivación en el hilo de la empresa que une a aquellos dos puntos. El servicio se hizo con todo el esmero y puntualidad que se podía esperar, y el gobierno ha quedado complacido del personal que lo ha llevado a cabo.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe, a beneficio del primer actor D. José Valero, el drama, mucho tiempo hace no representado por el mismo, y en el que tanto se distinguió, La coronada, y el juguete cómico en un acto del eminente y malogrado poeta D. Ventura de la Vega, Noche toledana, en que solo tomarán parte los dos primeros actores D. Julian Romea y D. José Valero.

Muchos periódicos extranjeros han anunciado que el gabinete de Madrid iba a publicar un manifiesto relativo a los asuntos del Perú. Se nos asegura, dice la Patrie, que la redacción de este documento no se determinará hasta que se conozca la llegada a Lima del general Castilla, designado para reemplazar a Prado que ha tomado provisionalmente la direccion de los negocios públicos con el título de dictador. El general Castilla, que cuando vino a Francia abrigaba intenciones hostiles contra España, ha modificado, según se dice, sus ideas sobre este punto durante su permanencia en Europa y prometido en París y Londres que entraría en la via de la conciliación y la paz. El representante de Francia en Lima, que se encontraba con licencia en París y Londres, ha salido para ocupar su puesto, llevando, según se asegura, instrucciones que le prescriben apoyar en el Perú una política pacífica, y lord Clarendon ha enviado al representante de Inglaterra en el Perú instrucciones en el mismo sentido.

Esta tarde ha leído el Sr. Alonso Martínez, ministro de Hacienda, dos importantes proyectos de ley, para que fne autorizado anoche por S. M., según indicamos.

Uno de ellos tiene por objeto establecer las reglas y cláusulas convenientes para la caducidad de créditos contra el Estado con el propósito de cerrar de un modo seguro y en un plazo prudente el período liquidador, evitando así el que acreedores especiales más ó menos hábiles pudieran obtener en un momento de favor, ó a impulsos de una indiscreta generosidad, prórogas mas ó menos favorables. Esta ley viene a cumplir una oferta hecha ya a las Cortes en 1854, regulariza las diversas disposiciones que se han adoptado sobre el particular y da a algunas mayor fuerza legal de la que hoy obtienen.

Las dimensiones del luminoso preámbulo y del estenso articulado del proyecto nos impide reproducirlo.

El otro proyecto cuyos artículos insertamos a continuación, se encamina a regularizar, reformar y normalizar la existencia de la caja de Depósitos, dotándola de un capital activo proporcionado a la importancia de los depósitos voluntarios. De esta suerte cree el gobierno que adquirirá completa independencia, y que sin perjuicio de la responsabilidad del Estado que asegura el reembolso de los capitales impuestos, tendrán estos una hipoteca especial que les sirva de doble é inmutata garantía, y sin necesidad de auxilio alguno del Tesoro.

Hé aquí el articulado de este proyecto: Art. 1.º De los productos de la desamortización se destinan 110 millones de escudos a extinguir igual suma de deuda flotante, representada por imposiciones hechas en la caja de Depósitos.

Art. 2.º Se pasará a la caja general de Depósitos la tercera parte de los pagares de compradores de bienes nacionales que resulten disponibles a la fecha de la pu-

blicacion de la presente ley; y se le entregará despues mensualmente la tercera parte también de los que ingresen en los tesorerías, hasta que reciba el completo importe de los 110 millones de escudos que el artículo anterior determina.

Art. 3.º La caja de Depósitos conservará los mencionados valores como un activo disponible que, sin perjuicio de la garantía general del Estado, responderá inmediatamente del importe de los depósitos voluntarios que obren en ella. A medida que los pagares se vayan pagando y la existencia efectiva en caja lo permita, se suspenderán las renovaciones, se disminuirá el interés para nuevos depósitos ó dejarán estos de admitirse, según considere el gobierno conveniente.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la ejecución de la presente ley.

Con los 110.000,000 de reales con que se dota a la Caja de Depósitos, según el proyecto que en otro lugar insertamos, quedarán estinguidos los déficits de los presupuestos anteriores, representados hoy por el saldo de dicha Caja; y desaparecerán sin nuevas emisiones de deuda, cuya seguridad debe influir favorablemente en el crédito del Estado.

«Si otras fueran las circunstancias, dice el Sr. Alonso Martínez, de buen grado hubiera el ministro que suscribe propuesto a las Cortes la consolidación del saldo de la Caja de Depósitos por medio de una emisión de títulos del 3 por 100, a satisfacer en largos plazos, destinando pagares de bienes nacionales a la amortización de deuda consolidada, en una cantidad igual a la de la emisión. Pero aun con condiciones propias para dar respiro a los capitalistas y no ahogar al mercado, sería muy onerosa hoy una emisión que aumentaría la dolorosa depreciación de los fondos públicos y de los valores industriales.»

Debiendo terminar su contrato en el teatro de la Zarzuela la Sra. Isturiz, el martes del próximo Carnaval dará su beneficio el viernes ó sábado de la presente semana.

SENADO.—Hoy 5.

La sesion de hoy empezó a las dos y cuarto leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se puso a discusión la proposición del señor marqués del Duero sobre reforma del art. 92 del reglamento.

El Sr. Rentero recordó que no podía discutirse nada extraño a la contestación al discurso de la Corona mientras durase el debate sobre esta, y para probarlo citó varios precedentes que fijaban la jurisprudencia del Senado en este punto.

El secretario señor Sevilla le contestó que eran exactos los precedentes citados por el Sr. Rentero, pero que el reglamento debe cumplirse conforme a los términos en que están escritos sus artículos y estos determinan que cuando un señor senador presenta una proposición debe leerse en el mismo día en que se presente y tres días despues por segunda vez, pudiendo apoyarla el señor senador que la ha presentado y preguntarse al Senado si la toma ó no en consideración.

Citó también en prueba de ello precedentes del Senado en sentido contrario a los que había citado el Sr. Rentero.

Rectificaron los Sres. Rentero y Sevilla.

El Sr. Calonge, a quien había aludido el Sr. Rentero, dijo que él no presentó en días pasados una proposición, sino que suscitó una cuestión previa.

El señor marqués del Duero defendió su conducta en un precedente que había citado el Sr. Rentero cuando dicho señor marqués del Duero era presidente.

El señor marqués de Novaliches usó también de la palabra para una alusión.

El señor marqués del Duero usó de la palabra para defender su proposición, cuyo objeto era reducir a estrechos límites los debates sobre contestación al discurso de la Corona, asegurando que siempre este debate tiene el mismo resultado, y solo sirve para impedir por bastante tiempo la presentación de proyectos de ley de verdadera utilidad pública, y al terminar la legislatura siempre quedan sin discutir diez y siete ó diez y ocho proyectos de ley de la mayor importancia.

Citó varios proyectos importantísimos que por falta de tiempo no han podido discutirse en legislaturas anteriores. Otros proyectos se discuten muy de prisa y sin el debido detenimiento. Opinaba que debían pasar pronto estas discusiones estériles y consagrar el tiempo a los importantes debates sobre la discusión de los presupuestos.

El señor duque de Tetuan manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomase en consideración esta proposición, tanto mas, cuanto que cualquiera que fuese su resultado no podía influir en la discusión presente.

Preguntado el Senado si la tomaba en consideración la tomó en votación ordinaria.

Continuando la discusión sobre contestación al discurso de la Corona, y el señor marqués de Miraflores continuó también su discurso asegurando que el reino de Italia se había reconocido prematuramente, puesto que lo había sido antes de que el Papa tuviera completa seguridad de que serían respetados sus derechos. Por lo demás, el señor marqués aseguraba que no abrigaba el intento de hacer oposición a este gabinete.

El Sr. Seijas Lozano rectificó también negando que el partido moderado se hubiera propuesto dar una batalla al gobierno en esta cuestión. Aseuró que el ministerio de que él formó parte no

había abrigado el intento de reconocer el reino de Italia, sino el de resolver la situación de España respecto a esta cuestión, sino el de resolver la situación de España respecto a esta cuestión: añadiendo que si se hubiera intentado hacer tal reconocimiento él hubiera salido de aquel ministerio antes que aconsejar tal reconocimiento.

Dijo que él hubiera leyó la cuestión del no reconocimiento hasta la guerra, siempre que se hubieran puesto de acuerdo las potencias católicas para impedir que el Papa fuese atropellado.

Criticó que el ministro de Estado hubiese censurado opiniones de representantes de España en otras potencias como lo hizo con un despacho del señor marqués de Miraflores.

Aseguró que el gabinete Narvaez había dado instrucciones terminantes al señor Pacheco, representante de España en Roma y que en ellas se decía que la política del gobierno en la cuestión de Italia era la de la conservación del poder temporal del Papa. Se tuvo que la corona de España había defendido constantemente su derecho a las coronas de Parma y de las Dos Sicilias.

Terminó diciendo que en contestación a lo que el ministro le aconsejaba de que no mezclase la religion con las cuestiones mundanales, debía manifestar al señor Bernáudez de Castro que no creía fuese por el mejor camino para alcanzar la gloria eterna.

El Sr. Arrazola, que tenía pedida la palabra para una alusión personal, cedió el turno al Sr. Huet.

El Sr. Huet habló para una alusión personal, y dijo que él había presentado una enmienda radical contra el reconocimiento de Italia porque creía que dicho reconocimiento era la ruina completa del poder temporal del Papa, sintiendo que el reglamento no le permitiese probar esta proposición matemáticamente. Dijo al gobierno que si tenía a gloria el haber reconocido el reino de Italia, él y otras muchísimas personas se la daban íntegra sin querer participar de ella.

El Sr. Arrazola habló para una alusión personal, y sostuvo que la cuestión del reconocimiento de Italia era una cuestión religiosa por lo que se rozaba con el poder temporal del Papa. Defendió que el ministro presidente por el general Narvaez no había abrigado nunca el intento de reconocer el reino de Italia, ni en tal concepto se debían interpretar las frases de sus despachos diplomáticos.

Al llegar a este punto se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

Los presupuestos se hallan ya en el ministerio de Hacienda devueltos por el Consejo de ministros que los ha examinado. Pronto serán presentados a las Cortes, quizá en esta semana, con algun otro proyecto que será complemento de las variaciones que en aquellos se consiguan.

CONGRESO.—Hoy 5.

A las dos y cuarto abrió la sesion el Sr. Rios Rosas.

Muchos señores diputados ocupaban los escaños.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupó el suyo en el banco azul.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda recordó las preguntas de los señores Hurtado y conde de Xiquena sobre la presentación de los presupuestos y declaró que en esta misma semana se presentarán.

Al propio tiempo expresó su extrañeza por las palabras del señor conde de Xiquena, recordándole que nunca se presentaron los presupuestos con tanta premura como se presentarian ahora a pesar de las circunstancias que han ocupado al gobierno en cuestiones de otra índole que la económica.

El señor conde de Xiquena rectificó y defendió al ministerio que últimamente presidió el señor duque de Valencía, del cargo que parecía envuelto en las palabras del señor ministro de Hacienda, porque no presentó prontamente los presupuestos.

Rectificaron los dos señores, y el señor Hurtado dió las gracias al señor ministro por su promesa de llevar cuanto antes los presupuestos al Congreso.

El señor ministro de Hacienda leyó desde la tribuna un proyecto de ley para practicarse una revision general de la deuda pública y cerrar el período liquidador, declarándose caducados los créditos que no se justificuen en el plazo que se marqués, y otro para estinguir la deuda flotante y amorrar los déficits de los presupuestos.

El Sr. Reina pidió a la mesa que se eliminase su nombre de la lista de diputados que ejercen cargo, porque él no ejercía ninguno.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el Sr. Reina era general, y por lo tanto había sido incluido en lista por el gobierno, el cual cumplía con decir que señores diputados ejercían cargos sin meterse a delindar si eran ó no compatibles con la diputación, porque esto competía exclusivamente la Congreso.

El Sr. Fages, hizo algunas rectificaciones al extracto oficial de la sesion del sábado en lo relativo a las palabras que pronunció el orador sobre multas impuestas por un visitador del papel sellado.

El señor ministro de Hacienda declaró que si el visitador había faltado a la ley, el gobierno hará que se cumpla.

El Sr. Lopez Dominguez suplicó al gobierno que enviase al Congreso la real orden que feberá de haber recaído sobre la solicitud que presentó pidiendo el retiro, por no ser compatible su empleo en el ejército con el cargo de diputado.

El señor ministro de la Gobernación contestó que se complacería al orador. El Sr. Lopez Dominguez preguntó al gobierno qué noticias tenía sobre la aparición de los corsarios chilenos, y qué medidas se tomaban y habían tomado para poner a salvo nuestros intereses marítimos.

Por último, escitó al gobierno para que cuanto antes se conociera nuestra actitud con respecto al Perú.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno no podía constatar de una manera categórica a la última pregunta. Respecto a nuestros buques en el Pacifico, podía decir y dijo que en ellos nada había ocurrido; que se había encargado de mandarlos el Sr. Mendez Nuñez, y que de la pericia y patriotismo de tal jefe esperaba el gobierno los mejores resultados para nuestra honra.

Acercá de la existencia de corsarios, sabía el gobierno que habían salido algunos de los puertos ingleses, sobre lo cual se han hecho reclamaciones y peticiones de satisfactorio resultado.

En cuanto a la defensa y seguridad de nuestros puertos y de nuestra marina mercante, el gobierno había tomado las medidas mas rápidas para lograrlo, si bien no podía asegurar, porque esto sería imposible, que algun buque mercante cayese a manos de un corsario, pues esto es imposible evitarlo a ninguna nación, por fuerte y potente que sea su marina de guerra.

Por último, se reservó, por creerlo así conveniente el gobierno, el decir cosa alguna sobre la cuestión del Perú, por mas que no fuese muy favorable su opinión a la conducta de aquella república y de nuestro representante en ella.

Rectificaron los Sres. Lopez Dominguez y ministro de la Gobernación.

El Sr. Navasenes preguntó al gobierno si sabía que el capitán general de Cuba había dejado de practicar varias de las prescripciones del decreto sobre emancipación, y si lo sabía, si estaba dispuesto a hacer que el capitán general cumplierse con lo que en el decreto se marca.

También preguntó si los negros últimamente aprehendidos en Cuba habían sido enviados a Fernando Poo, como está mandado.

El señor ministro de la Gobernación contestó que, sin perjuicio de que el ministro de Ultramar dijera en su día lo que creyera conveniente, él por su parte debía asegurar que el gobierno haría cumplir al capitán general de Cuba con la ley, si había faltado a ella.

El Sr. Candau espuso su conformidad y hasta su decision de estar al lado del gobierno de S. M. en cuanto se relacionase con la cuestión de Chile, siempre que obrase con grande energía. Despues de esto, el orador dijo que en la mañana de hoy un grupo de la Guardia civil había aprehendido a un considerable número de personas que iban delante de la tropa que marchaba a relevar la guarnición de Paacío, conduciendo mas tarde a una parte de los presos a la cárcel; y preguntó al señor ministro de la Gobernación si tenía noticia de este hecho, que calificó de una nueva estravagancia de las autoridades de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación, despues de defender los actos de las autoridades, que no eran por cierto estravagantes, y de elogiar la manera como desempeñaban su cometido, manifestó que lo hecho hoy era una medida ya anunciada por la autoridad misma de la que se bulearan los amonestados, y que al cumplirse no se ha procedido contra gente pacífica, sino contra personas que insultaban a los transeuntes y robaban los objetos de los puestos de frutas y pan que hallaban al paso, cuyas personas serian castigadas según el grado de su culpa, ya la de vagancia ya la de hurto. El señor ministro terminó lamentando que el Sr. Candau no se hubiera informado mejor de lo ocurrido antes de abogar y clamar contra un suceso que el mismo Sr. Candau en su clase de hombre de órden no podría menos de condenar.

El Sr. Candau contestó que no se constituyó en defensor de persona alguna, sino de algo que estaba sobre todas las personas, que era la ley. En cuanto a si el capitán general de Madrid cometía ó no estravagancias, quedó en probarlo tan luego como llegara el momento de un debate estenso y solemne que no tardaría en empezarse.

Por último dijo que constase cómo el señor ministro había declarado que el gobierno no tenía fuerza bastante para perseguir y castigar a los vagos, si no se sale de la ley haciendo la especie de leva que hoy se había hecho.

El señor Posada negó que el gobierno creyera semejante cosa, pues lejos de ser así, creía que sin necesidad del estado de sitio, siempre tendría fuerza bastante para perseguir a los delincuentes dentro de la ley.

El Sr. Calderon (D. Pedro) preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto a tomar medidas para evitar que a las puertas del Banco de España se repita el escándalo que diariamente se ve, producido por las gentes que se agrupan para cambiar billetes y que no dejan ni aun transitar a los que intentan pasar por allí; y si lo estaba igualmente para impedir que se estrajese de España el oro acuñado en la forma que indicaba un periódico se hacia.

El señor ministro de Hacienda contestó que el asunto envuelto en las preguntas del Sr. Calderon era el mas trascendental que podía tratarse, porque era el de la crisis que nos trabajaba, crisis que no producía el estado de nuestra Hacienda, que era bueno, sino el estado económico general del país, pues con res-

